



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Dirección General de Función Pública

Protección Social, Acceso y Promoción

1009.- RESOLUCIÓN N.º 6359 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DEL PUESTO DE JEFE DE TÉCNICO BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES A D.ª MARÍA ANTONIA CORDERO GARCÍA.

La Iltrma. Sra. Viceconsejera de Administraciones Públicas, por Resolución núm. 6359 de fecha 30 de septiembre de 2016, ha dispuesto lo siguiente:

“Por Resolución núm. 3941 de fecha 16 de junio de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas (BOME núm. 5350 de 24/06/2016) se convocó **CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**, con los siguientes datos según Relación de Puestos de Trabajo de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME núm. 5318, de 04/03/2016):

Cod.	Denom. Puesto	Consejería	Grupo	RJ	Formación	Provi.	VPPT	C.D.
0524	Técnico Básico Prevención Riesgos Laborales	Presidencia y Salud Pública	C2/E	F	Graduado Escolar/FP1/ Cert.Escolar y Curso Espec.	CONCURSO	130	14

Previa tramitación prevista en las “Bases Generales de Aplicación a los Procedimientos de Provisión de Puestos de Trabajo mediante CONCURSO” (BOME núm. 4864 de 28/10/2011), habiéndose cumplido cuantos requisitos se establecen en las Bases de la Convocatoria mencionada sobre el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según el Baremo establecido y vista la Propuesta recogida en el Acta de la Comisión de Valoración determinada en las citadas Bases, en sesión celebrada el 23 de septiembre de 2016.

En uso de las facultades que me confiere la Orden n.º 1, de fecha 27/07/2015, relativa a delegación de atribuciones en los Viceconsejeros de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas (BOME extra. núm. 5256 de 31/07/2015), **VENGO EN ORDENAR:**

PRIMERO: Resolver la convocatoria, adjudicando el puesto de Jefe de TÉCNICO BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES a **DOÑA MARÍA ANTONIA CORDERO GARCÍA** en situación de activo adscrito a Presidencia y Salud Pública.

SEGUNDO: La toma de posesión será en el plazo de tres días hábiles, comenzando a contar dicho plazo a partir del día siguiente al del cese en el puesto de origen, el cual tendrá lugar con la publicación de la presente Resolución del Concurso.